

Que hacer si ha sido agredido sexualmente

- Vaya a un lugar seguro.
- Aunque quiera lavarse inmediatamente después de la agresión sexual, es importante conservar las pruebas.
- No use el baño, no se cepille los dientes y no se duche o cambie de ropa.
- Infórmele a alguien, aunque no tenga pruebas. No importa cuando ocurrió la agresión.
- Informe a CUALQUIER miembro del personal (Coordinador de PREA, Consejero, supervisor, maestro, enfermera, etc.). Hable con un miembro del personal en el cuál usted tiene confianza.
- Puede hablar con alguien en persona, dejar una nota debajo de la puerta de un miembro del personal. No importa, sólo avise a alguien.
- Llame al "National Sexual Assault Telephone Hotline" al **1-800-656-4673** para denunciar un incidente de abuso o hostigamiento sexual o a cualquier otro contacto mencionado en la parte de atrás de este folleto.
- Busque el apoyo de un amigo verdadero, familiar o miembro del personal. Aunque decida no denunciar la agresión, puede hablar con alguien.
- Pida los servicios para víctimas a través del programa de salud mental, el personal médico o su consejero. Ellos sabrán como conseguirle los servicios adecuados.

Nadie merece ser abusado. El abuso sexual y el hostigamiento sexual no son parte de su tratamiento.

Recursos Externos:

**National Sexual Assault Telephone Hotline:
1-800-656-4673**

**New Jersey Coalition Against Sexual Abuse
(NJ CASA) - 24 horas
1-800-601-7200**

Ombudsman's Office: 1-800-305-1811

**SAVE of Essex County
Servicios de Apoyo Emocional
1-877-733-2273**



CURA, Inc.

*Residential Community Release Program
(RCRP)*

*53 Spruce Street
Newark, NJ 07102*

*Teléfono del Coordinador de PREA:
973- 645-4365*



**Rompe las Cadenas
del Silencio
Denuncia el Abuso
Sexual y el
Hostigamiento Sexual**

- Como puede prevenirlo
- Como informar de un hecho
- Conozca sus derechos

Denunciar es el Primer Paso

Prison Rape Elimination Act (PREA)

"The Prison Rape Elimination Act" (PREA) del 2003 es una ley federal que apoya la eliminación, reducción, y prevención del abuso sexual, hostigamiento sexual y cualquier otra clase de conducta sexual cometida por un residente en contra de otro residente o un miembro del personal en contra de un residente.

Esta agencia tiene una política de "cero tolerancia" a el abuso sexual y el hostigamiento sexual de cualquier clase.

Mientras usted esté aquí, usted tiene el derecho de estar en un sitio seguro y ser tratado con respeto. Esperamos que usted trate a los demás de la misma manera.

Nosotros tratamos el abuso sexual y el hostigamiento sexual muy seriamente y **tomaremos cualquier medida para prevenirlo y detenerlo.**

Cada miembro del personal esta adiestrado en proveer ayuda en el caso de que ellos vean o escuchen cualquier comentario de abuso sexual o hostigamiento sexual. Todo el personal tiene la responsabilidad de informar cualquier sospecha de abuso o hostigamiento sexual.

La relación sexual entre un miembro del personal y un residente **nunca** puede ser considerada como un acto por consentimiento y es **siempre** en contra de la ley

CURA, Inc. protegerá a todos los residentes y al personal que denuncien un incidente de abuso sexual o hostigamiento sexual o cooperen en una investigación de la represalias de otros residentes o miembros del personal.

Habla...Busca Ayuda

Como prevenir el abuso sexual y hostigamiento sexual

Usted puede prevenir la agresión sexual y el hostigamiento sexual teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Ponga atención a las situaciones en las cuales no se siente a gusto. Confíe en sus instintos. Si algo no le parece bien, **DENUNCIELO.**
- Usted tiene el derecho de decir, "NO," "PARE YA," o "NO ME TOQUE!"
- Camine y demuestre seguridad en sí mismo. Muchos sospechosos escogen víctimas que demuestran o parecen estar emocionalmente débiles.
- Evite hablar de sexo o estar parcialmente vestido. Estas cosas pueden ser interpretadas por otros residentes como que usted tiene un interés de establecer una relación sexual.
- No acepte regalos de otros residentes. Si se pone en una situación de deuda, puede que le exijan pagar con favores sexuales.
- Si alguien le ofrece favores, le presta algo o ofrece protegerle, es posible que lo estén preparando para agredirlo sexualmente o que lo estén señalando como una posible víctima. ¡NO CAIGA EN LA TRAMPA!
- Tenga cuidado en las áreas donde es difícil que el personal le vea o tendría usted dificultad en obtener ayuda en caso necesario.

Si usted asalta o abusa sexualmente a un residente, o miembro del personal debe de saber lo siguiente:

- ✓ Se iniciará una investigación por El Departamento de Corrección, División de Investigaciones Especiales (SID).
- ✓ Usted enfrentará cargos criminales.
- ✓ Si usted es encontrado culpable, su sentencia se aumentará y tendrá que registrarse como un depredador sexual siguiendo los requerimientos de la ley.
- ✓ El tener relaciones sexuales sin protección aumenta su riesgo a contraer la infección de VIH u otras enfermedades contagiosas.
- ✓ Si usted tiene problemas controlando sus acciones busque ayuda de un consejero, médico, psiquiatra, u otro profesional en la área de salud.

Como denunciar un acto de

abuso sexual y hostigamiento sexual

Si usted es una víctima de asalto sexual o sospecha de alguien que a sido sexualmente abusado o ha estado envuelto en una conducta sexual indebida con un miembro del personal, **usted necesita denunciarlo.** Una investigación exhaustiva e imparcial tiene que conducirse.

Sus opciones:

Si necesita denunciar un caso de abuso sexual o hostigamiento sexual que le pasó a usted o del cual usted fue testigo, puede hacer lo siguiente:

1. Reportar el incidente al número gratuito:
1-800-601-7200 (New Jersey Coalition Against Sexual Abuse (NJ CASA) -24 horas- línea del Estado) o
2. Llamar a la oficina del "Ombudsman" :
1-800-305-1811 o
3. Llamar al "National Sexual Assault Telephone Hotline":
1-800-656-4673
4. Una persona que no es la víctima o el victimario puede denunciar un acto de abuso o hostigamiento sexual. Entre estas personas se pueden mencionar otros residentes, miembros del personal, miembros de la familia, abogados, empleados bajo contrato, otros programas, ect.)
5. Hable con cualquier empleado del programa que usted tenga confianza. Este puede ser un consejero, el coordinador de PREA, Supervisor, enfermera, una persona del Departamento de admisiones, ect., **cualquiera de ellos.**
6. Complete la forma para someter quejas (grievance form) y dásela a su consejero o alguien del personal que usted confíe o ponga una nota debajo de su puerta.